

CNMV
Dirección General de Entidades

Madrid 21 de abril de 2020

REF. COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
AIDT CORPORATE, SICAV, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y a efectos de dar cumplimiento al artículo 30.1 del RD 1082/2012, les comunicamos, en relación a la Sociedad AIDT CORPORATE, SICAV, S.A., que como consecuencia de la compra de activos el pasado 15 de abril de 2020 se produjo una situación de endeudamiento, con un máximo del 5.66% sobre el patrimonio de la entidad de referencia. La situación quedó regularizada el 17 de abril de 2020.

Atentamente.

UBS GESTION SGIC S.A